

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2023

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS GENERALES

Domicilio social: c/Velazquez, 86 B – Bajo Centro

Municipio: Madrid

Código Postal: 28006

Provincia: Madrid

Teléfono: 607 995 117

Fax:

E-mail: info@sesge.org

*Régimen jurídico*¹:

*Registro de Asociaciones:*² Registro Nacional de Asociaciones. Grupo I, Sección I

Número de inscripción: UP/35909/SC

*Fecha de inscripción:*³ 19-02-1982

NIF: G 28726974

*Fines:*⁴

<p>Art. 4 Estatutos: Investigar, desarrollar y aplicar teoría de sistemas. Investigar las entidades complejas que constituyen objeto de estudio de las diversas disciplinas Fomentar la elaboración de modelos disciplinarios, transdisciplinarios e integrados, y procurar su aplicación para resolver problemas científicos, tecnológicos y de organización cultural, económica y social. Contribuir a la unificación de conceptos, métodos y modelos científicos, y de sus vocabularios respectivos, intensificando la comunicación entre especialistas de los distintos campos. Fomentar la enseñanza de la teoría de sistemas y organizar cursos, seminarios, simposios, conferencias científicas y coloquios de carácter regional, nacional e internacional sobre temas relacionados con sistemas. Contribuir a la representación española en las asociaciones, sociedades o federaciones nacionales e internacionales, relacionadas con el movimiento de sistemas.</p>

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁴ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

Colaborar con entidades políticas, públicas y privadas para la realización de los objetivos indicados, contratando también con ellas. La realización de investigaciones y la prestación de cualquier otro servicio.
Fomentar publicaciones relacionadas con teoría de sistemas, emitir informes y redactar memorias científicas, notas técnicas, etc.
Cualquier otro fin legítimo que decida la Asamblea General o la Junta Directiva”

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁵

37

Número de personas físicas asociadas:

36

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*⁶

1 PyME

3.- Actividades desarrolladas y plan de actividades futuras. Servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Actividades realizadas en 2023

- GT Cosmos – 25 de enero
- La Sistémica aplicada a la Clasificación JMG – 22 de febrero
- Master Class Manuel Ballester – UFV – 16 de marzo
- III Congreso Iberoamericano de Ciberseguridad – U de Huelva – 19 de abril
- Mesa redonda Sistémica – Alumnos de liderazgo UFV – 26 de abril
- ELAPDIS – Conversaciones Sistémicas – 3 de mayo
- Premio FOESSA a Maria Teresa Sanz – 16 de mayo
- Introducción a Congresso Brasileiro de Sistemas – 17 de mayo
- Clasificación no dicotómica y Colores – Alejandro Martínez – 14 de junio
- Segunda Conversación Sistémica – ELAPDIS – primeros días de julio
- **El Futuro de la Democracia – KAS y SESGE – 5 de julio**
- Tercera Conversación Sistémica – ELAPDIS – primeros días de septiembre
- XXI Congreso Latinoamericano de Dinámica de Sistemas en UFV – 27, 28 7 29 de septiembre.
- Quintas conversaciones extremo sur y ELAPDIS– Argentina – 16 al 20 de octubre
- Congresso Brasileiro de Sistemas en Bello Horizonte – 27 y 28 de octubre

⁵ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- **V Congreso Iberoamericano de Soluciones Sistémicas para la Transformación de las Organizaciones (V CISSTO) – En colaboración con el INAP México y otras organizaciones latinoamericanas y españolas – 28, 29 y 30 de noviembre**

Actividades previstas en 2024

- Marco para una Unión Iberoamericana – 11 de abril
- IV Congreso Iberoamericano de Ciberseguridad – “La Rábida” – 17 de abril
- Cultura para una Unión Iberoamericana – 12 de junio
- Democracia y Sistémica – 11 de julio
- Congreso WOSC (World Organization for Systems and Cybernetics) – 11 al 13 de septiembre
- Economía para una Unión Iberoamericana – 19 de septiembre
- Ciberseguridad – Huelva – pendiente de fecha en septiembre
- Seminario interno INAP – 14 al 18 de octubre
- Instituciones para una Unión Iberoamericana – 24 de octubre
- **VI Congreso Iberoamericano de Soluciones Sistémicas para la Transformación de las Organizaciones (VI CISSTO) – En colaboración con la UFV y otras organizaciones latinoamericanas y españolas – 26, 27 y 28 de noviembre**

OTROS

- Evento Ricardo Rodríguez Ulloa
- Enfoque sistémico de la seguridad
- Otras charlas / Coloquios para difundir el Pensamiento Sistémico
- Catedra Abierta para expresión de opiniones
- Creación del Observatorio Sistémico para la Transformación de las Organizaciones, con un horizonte temporal de 3 años (2024-2027).

A.2) Coste y financiación de actividades:⁷

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁸	Recursos Propios ⁹	Cuota Usuario ¹⁰
Revista	0	0	0	Prevista indexación A potenciarse durante 2024
Charlas-coloquio	0	0	0	
Participación en foros internacionales	0	0	0	
Congreso VI CISSTO	0	0	0	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Charlas coloquio. Presencia de miembros de la Junta Directiva en foros nacionales e internacionales.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Satisfactorio

4. – Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹¹

37 socios y otros no socios de los que no nos consta su número

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:¹²

Los propios de la Sociedad

c) lea General Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.¹³

Ser socio y estar al corriente de la cuota anual establecida por la Asamblea

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

⁷ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁸ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

⁹ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹⁰ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

¹¹ En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹² Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

A) Personal asalariado fijo:

Número medio: ¹⁴	Tipos de contrato: ¹⁵	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁶
0	- - - - -	- - - - -

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio: ¹⁷	Tipos de contrato: ¹⁸	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁹
0	- - - - -	- - - - -

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: ²⁰	- - - - -
0	

D) Voluntarios/as:

Número medio: ²¹	Actividades en las que participan:
5	Coordinación, preparación y participación de los coloquios y eventos y en los Congresos CISSTO

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

Número: 1
Características: Despacho
Titularidad o relación jurídica: Alquiler
Localización: c/ Velazquez, 86 B – Bajo Centro - 28006 Madrid
Equipamiento: Mobiliario, ordenador y conexión a la red

¹⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁵ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

¹⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²⁰ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

--

B) Recursos de que dispone la entidad:²²

Cuotas de asociados y Remanente ejercicios anteriores

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²³

Origen	Importe	Aplicación
0	0	- - - - -

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
0	- - - - -

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁴

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
- - - - -	0

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

- - - - -

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
M ^a Teresa Sanz García	Presidenta	
Germán L Dugarte	Secretario	
Rafael Rodríguez de Cora	Tesorero- Contador	

²² Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

²³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

²⁴ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.